



CORPOGUAJIRA
Orig:370:DIRECCION TERRITORIAL DEL SUR
Dest:LIBARDO DAZA SAURITH
Asun:RESPUESTA
Fecha:07/08/2021 01:26 PM Fol:1 Anx:0
Rad:SAL-3019 RpA:ENT-1904

370.

Fonseca, La Guajira.

Señor(a)
LIBARDO DAZA SAURITH
Calle 13 N° 9 – 51 Urumita La Guajira

Asunto: Respuesta queja ambiental rad ENT – 1904 de 2019.

Cordial Saludo:


La Corporación Autónoma Regional de La Guajira - CORPOGUAJIRA, en cumplimiento de sus funciones de máxima autoridad ambiental en el Departamento de La Guajira, de acuerdo a la información aportada en la queja ambiental del asunto, donde se "(...) *Interpone un denuncia por incendio forestal ocurrido en la Parcela Ocaña ubicada en la zona rural del municipio de Urumita*", indica lo siguiente:

La Dirección Territorial Sur de Corpoguajira autorizó un funcionario idóneo, quien practicó visita de inspección ocular el pasado 18 de marzo del 2019, generando el respectivo informe técnico.

Este informe técnico fue remitido a la oficina jurídica de Corpoguajira para que se adelanten las acciones competentes como autoridad ambiental de acuerdo a lo preceptuado en la ley 1333 de 2009.

Le agradecemos su interés por la preservación de los recursos naturales a través de la radicación oportuna de su queja y le invitamos a continuar con el control y vigilancia del medio ambiente.

Con toda atención,


ESTELA MARÍA FREILE LOPESIERRA
Directora Territorial Sur – CORPOGUAJIRA
Correo Electrónico: e.freile@corpoguajira.gov.co
Teléfonos: + (5) 7756500 - 3108980584
Dirección: Calle 13 - Km 1 Salida hacia Barrancas, Fonseca - La Guajira



Carrera. 7 No 12 -25
Teléfonos: (5) 7273905 telefax (5)7273904
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5) 7285052 – Fonseca: teléfonos: (5) 7756123
Riohacha – Colombia.